

## Policy Briefs / Marzo, 2017



# El problema del "límite" en la Cuestión Nuclear

1

RODRIGO ÁLVAREZ  
Periodista, Master of Arts in  
International Political Economy  
(Tsukuba University, Japan)  
Doctor en Estudios  
Americanos, especialidad  
Estudios Internacionales de la  
Universidad de Santiago de  
Chile.  
Coordinador e Investigador del  
ChKSCP

El Mientras que los actores del sistema internacional están observando preocupados la tensión en la Península de Corea, en Chile, la Fundación para Investigación Estratégica analizó el Código de Conducta contra la Proliferación de Misiles Balísticos (HCoC, sigla en Inglés). El HCoC es una iniciativa derivada del Régimen de Control de Tecnología de Misiles de 1987. En esencia, el HCoC, promueve la no proliferación de la tecnología de misiles que puede permitir el que nuevos países alcancen el conocimiento necesario para el desarrollo de misiles de largo alcances y capaces de transportar, no solo una carga convencional, sino que -y lo más preocupante- armas de destrucción masiva (nuclear, química y biológica).

*Sigue profundamente latente la tensión entre la no-proliferación y el desarme. Efectivamente, como se ha visto durante las últimas semanas, el desarme total del armamento nuclear está lejos de ser conseguido. Peor aún, ha limitado seriamente el papel que los Estados no nucleares pueden jugar en lo que podemos definir como "nuclear realpolitik", limitando las negociaciones hacia un desarme general y completo.*

Esta actividad me ha motivado a pensar sobre los límites de este tipo de armas. En esencia y luego de ver la demostración de fuerzas en la Península de Corea, lo que hoy la sociedad internacional debe reflexionar es cómo el mundo es capaz de promover y articular un nuevo impulso entre los objetivos de no-proliferación y desarme nuclear.

Sigue profundamente latente la tensión entre la no-proliferación y el desarme. Efectivamente, como se ha visto durante las últimas semanas, el desarme total del armamento nuclear está lejos de ser conseguido. Peor aún, ha limitado seriamente el papel que los Estados no nucleares pueden jugar en lo que podemos definir como "nuclear realpolitik", limitando las negociaciones hacia un desarme general y completo.

Lo interesante del uso del concepto "límite" es que esta palabra puede significar o implicar la existencia o la carencia de poder. Por un lado, el "acto de limitar" demanda el poseer poder. Por el otro, la idea de "carencia de capacidad", donde el límite es auto impuesto. Para mí esta tensión implícita entre el "acto de limitar" y la "carencia de capacidad" revela y expone la cuestión central del problema nuclear. Es decir, tanto desde arriba, como desde abajo, la incapacidad de avanzar en el desarme nuclear total y en ser totalmente efectivos en la no-proliferación nuclear.

Teniendo esta cuestión, se puede ir a la idea central de esta tensión que nos acompaña desde 1945, del siglo XX: por un lado, la tensión entre aquellos que utilizan el "límite" desde la idea del uso del poder y, por el otro, la frustración y preocupación de aquellos que carecen, producto de sus "límites", del mismo poder pero orientado a la no-proliferación y desarme. En esencia es el choque entre realistas-radicales e idealista

Los primeros, los realistas-radicales, dependen de su capacidad nuclear como eje para su posicionamiento estratégico y de negociación. Desde esta perspectiva, esto les permite practicar un radicalismo nuclear que asegura su capacidad continua de injerencia global y generación e implementación de reglas. Los segundos, los idealistas nucleares, ven el desarme como un imperativo urgente de

seguridad y una prioridad moral y ética.

Los dos bandos, a pesar de las tensiones que enfrentan entre ellos, han cooperado para diseñar mecanismos políticos y técnicos para controlar y manejar la tecnología nuclear. Ambos, han contribuido a la generación de lo que conocemos como arquitectura global nuclear, la cual es compleja y amplia. Se debe, sin duda, reconocer que este trabajo conjunto, entre ambos bandos, ha logrado importantes avances en la no proliferación, la seguridad nuclear e incluso en la reducción de arsenales nucleares.

Sin embargo, sigue profundamente latente la tensión entre la no-proliferación y el desarme. Efectivamente, como se ha visto durante las últimas semanas, el desarme total del armamento nuclear está lejos de ser conseguido. Peor aún, ha limitado seriamente el papel que los Estados no nucleares pueden jugar en lo que podemos definir como "nuclear realpolitik", limitando las negociaciones hacia un desarme general y completo. Las relaciones entre los Estados nucleares y no nucleares han sido, y continuarán siendo, completamente asimétricas, lo cual es una cuestión sine qua non y altamente compleja de resolver.

Esta asimetría se encuentra también en el Código de Conducta contra la Proliferación de Misiles Balísticos. En esencia, y como lo he tratado de dar a entender, esta iniciativa –como muchas otras de la arquitectura nuclear global existente–, enfrenta la tensión derivada del concepto "límite". Aquí chocan en toda su expresión la existencia de poder y la carencia del mismo. Desde esta perspectiva, es central el desarrollo de una posición armónica entre quienes poseen armamentos y sistemas de misiles balísticos que permiten el desplazamiento de cargas de destrucción masiva, y quienes no la poseen.

## Conclusiones preliminares y preguntas primarias de investigación

Por esta razón se debe: (1) la no-proliferación y el desarme deben ser alcanzados con un trabajo conjunto entre los países poseedores de armas de destrucción masiva y aquellos que no las poseen; (2) El Tratado de No-Proliferación no puede seguir perdiendo fuerza y requiere de un re-potenciamiento; (3) Se debe seguir con las iniciativas que apuntan a la creación de instancias que refuerzan el trabajo de los países no-nucleares y promotores de la no-proliferación y desarme total; (4) Se debe reconocer la importancia de las instancias políticas en la consecución de la no-proliferación y desarme nuclear y con ello promover la idea de una visión de Seguridad Cooperativa; (5) Se seguir procurando la universalización de aquellos tratados que aún no alcanzan tal condición y que son centrales para la no-proliferación y desarme; (6) Se debe seguir trabajando –bajo el paraguas de los principios del Tratado de No-Proliferación, un Tratado de Prohibición de Armas Nucleares.